

# Cermi denuncia "barreras estructurales" para las personas con discapacidad

El comité conmemora la convención internacional que recoge sus derechos

Redacción  
Teruel

El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (Cermi) ha celebrado los "avances logrados" en estas dos últimas décadas desde la aprobación de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, pero ha advertido de que "persisten barreras estructurales, desigualdades y situaciones de discriminación".

"Pese a los avances alcanzados, persisten barreras estructurales, desigualdades y situaciones de discriminación que exigen mantener y reforzar el compromiso colectivo con la plena aplicación de la Convención", señaló el Cermi, al tiempo que ha aboga por "continuar promoviendo reformas legales, políticas públicas inclusivas y medidas efectivas que garanticen la igualdad real y la participación plena de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida social".

Así lo indicó en un manifiesto publicado este lunes 27 de abril con motivo del Día Nacional en España de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que se celebrará el próximo 3 de mayo, y que este año conmemora el vigésimo aniversario de la Convención bajo el lema *Una guía, una conquista colectiva y una promesa de futuro*.

El 3 de mayo fue declarado Día Nacional de la Convención en España por decisión del Consejo de ministros, a propuesta del Cermi, con el objetivo de reforzar el conocimiento y la toma de conciencia sobre la discapacidad como cuestión de derechos humanos.

Según el Comité, la efeméride cobra "especial relevancia" en 2026 al cumplirse veinte años de la adopción de la Convención, "instrumento que supuso un cambio de paradigma al reconocer a las personas con discapacidad como titulares plenos de derechos y protagonistas de sus propias decisiones vitales en igualdad de condiciones".



Atadi, en la gala del 20 aniversario de la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad

## JORNADA

### Atadi participa en Zaragoza en la gala del 20 aniversario que reúne a 80 artistas

El Auditorio de Zaragoza se vistió de gala para acoger a más de 500 personas en un evento marcado por la reivindicación durante la mañana del pasado martes 14 de abril. Estuvo presente Atadi, donde varios de sus usuarios se desplazaron hasta la capital aragonesa en representación de sus centros para sumar su voz a la de otros compañeros en el año del 20 aniversario de la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas.

Bajo el título *Derechos con voz propia*, la gala reunió a un

elenco de 80 artistas con discapacidad intelectual. A través de disciplinas tan variadas como el teatro, la música, la danza, el circo y el humor, los participantes demostraron que el arte es un vehículo muy potente para visibilizar sus capacidades en un evento organizado por Plena inclusión España y Plena inclusión Aragón.

El motivo central de la jornada fue la celebración del 20 aniversario de la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas datada para el 13 de diciembre de 2006. Los artistas

recordaron al público que este tratado internacional, que defiende la plena ciudadanía, es parte de las leyes españolas y, por tanto, es de obligado cumplimiento.

A pesar de que en España más de 9 de cada 100 personas tienen alguna discapacidad, los participantes denunciaron que la Convención aún no se cumple plenamente en la vida diaria. El acto fue impulsado por el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (Cermi) con el apoyo de la Fundación ONCE.

En su manifiesto, el movimiento social de la discapacidad subraya los "avances logrados" en estas dos décadas gracias a la Convención, entre ellos, "el fortalecimiento del reconocimiento jurídico de derechos, la mayor participación de las personas con discapacidad y sus organizaciones representativas en la gobernanza pública, los progresos en accesibilidad universal, el acceso al empleo y a la protección social, así como el reconocimiento

del derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad".

Además, se compromete a seguir impulsando "acciones de toma de conciencia, incidencia política y seguimiento del cumplimiento de la Convención", en su condición de mecanismo independiente de promoción y supervisión en España, "con el fin de que los principios de dignidad, autonomía personal, igualdad de oportunidades, accesibilidad uni-

versal y participación efectiva se traduzcan en realidades cotidianas para todas las personas con discapacidad.

En este sentido, el Cermi ha planteado al Ministerio de Derechos Sociales que la futura Ley estatal de profesiones de los servicios sociales incorpore un enfoque inclusivo que favorezca la participación plena de las personas con discapacidad y contribuya a garantizar el ejercicio efectivo de sus derechos.

Los perros guía tienen derecho a acceder a tiendas de alimentación

Agencias  
Madrid

Los usuarios de perros guía recuerdan su derecho de acceso a establecimientos de alimentación -como fruterías, carnicerías, pescaderías o supermercados- en igualdad de condiciones que el resto de la ciudadanía, un aspecto desconocido por la sociedad que en ocasiones genera problemas a las personas ciegas.

Con el lema *Perros guía, sí*, la ONCE ha lanzado una campaña coincidiendo con el Día Internacional del Perro Guía este 29 de abril que enfatiza este derecho recogido en las leyes de cada comunidad autónoma, así como la vigente Ley de Bienestar Animal.

En concreto, reconocen a las personas usuarias de perro guía el acceso a lugares públicos o de uso público, con excepciones como zonas de manipulación de alimentos, quírofanos, atracciones de feria y el agua de una piscina.

La Fundación ONCE del Perro Guía, que facilita actualmente 882 animales de compañía a personas ciegas o con discapacidad visual grave, recuerda que este acceso no puede conllevar ningún gasto adicional y pide a la ciudadanía que ayude a difundir y conocer este derecho a acceder, permanecer y realizar la compra como la realiza cualquier otra persona.

#### Un animal adiestrado

El perro guía es un animal adiestrado para ayudar a una persona ciega o con una discapacidad visual grave en sus desplazamientos y permanecer a su lado en situaciones que así lo requieran (trabajo, restaurante, cine, teatro...).

Está entrenado para seguir las directrices que le indica la persona; reconocer y evitar obstáculos (estáticos y en movimiento); marcar la llegada a bordillos, escaleras o desniveles; buscar puertas, asientos libres o encontrar la mejor alternativa de paso en situaciones complejas.

SÍ A TODO

Vicentín

SÉ COMO VICENTÍN

APROVECHA LAS VENTAJAS JOVEN in

PAGA Y SACA CASH EN EL EXTRANJERO

SIN COMISIONES

por cambio de divisa

CHOLLOS

EN MARCAS TOP

CARNÉ JOVEN

CON TU TARJETA

BIZUM

EN LA APP DE RURALVIA

CAJA RURAL DE TERUEL

Programa Joven de 14-30 años. Entérate de todo en: [www.ruralteruel.com](http://www.ruralteruel.com)